

ACEPTACIÓN DE HERENCIA INTESTAMENTARIA

TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE:

DE 3 A 4 SEMANAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE Y UNA SEMANA MÁS PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO Y CITA A FIRMA

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1) En todo caso

- Copia certificada del acta de nacimiento del de cujus.
- Copia certificada del acta defunción del de cujus.
- Copia certificada del acta de matrimonio del de cujus (en su caso, si estuvo casado bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, deberá comparecer el cónyuge superviviente para reconocimiento de sus gananciales).
- Copia certificada de las actas de nacimiento de los presuntos herederos que acrediten entroncamiento con el de cujus (en su caso).
- Formato de datos generales de: herederos, cónyuge superviviente, albacea que nombrarán los herederos (puede ser uno de ellos).
- Formato de datos generales de dos testigos mayores de edad que hayan conocido al de cujus y que sepan que los presuntos herederos son los únicos con derecho para heredar, así como declarar el tipo y duración de la relación que tenían con el de cujus.
- Copia de la identificación oficial vigente de los comparecientes.
- Constancia de situación fiscal de los comparecientes de no más de tres meses de antigüedad.
- Anticipo mínimo de \$5,000.00 (**favor de hacerlo vía transferencia o depósito bancario**).

2) Si el o los comparecientes son extranjeros

- Forma migratoria (deberá acreditar su legal estancia en el país).

3) Si el o los comparecientes van representados

- Poder especial.

4) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal de no más de tres meses de antigüedad.

CONDICIONES GENERALES

1.- Que todos los herederos sean mayores de edad.

- 2.-** Que el último domicilio del de cujus haya sido en la Ciudad de México, o que por lo menos uno de sus bienes se encuentre en dicha entidad.
- 3.-** Que no exista controversia alguna entre los herederos o terceros.
- 4.-** Puede hacerse constar la repudiación de los herederos.